GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 28 de mayo de 2013

Señor
Distribuidora Paraguay
Los laureles e/ sta Maria de Canossas
paraguay@itacom.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 980 de fecha 28 de mayo de 2013 ha realizado la adjudicación en la Licitación Pública Nacional -SBE N° 02/13 destinada a la ***ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA PARA MERIENDA ESCOLAR.-***

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma, por lo que deberán presentarse el representante legal de la Empresa para la formalización del Contrato respectivo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: Distribuidora Paraguay <paraguay@itacom.com.py>
fecha: 3 de junio de 2013 15:44
enviado por: gmail.com

e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguarí – Paraguay

GOBERNACION 9º DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 28 de mayo de 2013

Señor
Agrosurco
Importación - Exportación
021-570-820-0981/112/538
e-mail: agsurco@ gmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari por Resolución Institucional Nº 980 de fecha 28 de mayo de 2013 ha realizado la adjudicación en la Licitación Pública Nacional -SBE Nº 02/13 destinada a la ***ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA PARA MERIENDA ESCOLAR.-***

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **DISTRIBUIDORA PARAGUAY**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: Agro Surco As <agsurco@gmail.com>
fecha: 3 de junio de 2013 15:45
enviado por: gmail.com

e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguarí – Paraguay

GOBERNACION 9º DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 28 de mayo de 2013

Señor
EL CASTILLO S.A
021-508-019
edgardo.gil @elcastillo.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari por Resolución Institucional Nº 980 de fecha 28 de mayo de 2013 ha realizado la adjudicación en la Licitación Pública Nacional -SBE Nº 02/13 destinada a la ***ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA PARA MERIENDA ESCOLAR.-***

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **DISTRIBUIDORA PARAGUAY.-**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: edgardo.gil@elcastillo.com.py
fecha: 3 de junio de 2013 15:46
enviado por: gmail.com

Gral. Morínigo y Asunción Nº 510.
Telefax: 0531-432979/432211
e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguari – Paraguay